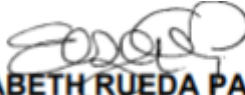


RAD. 5455-340-89-001-2023-00067-00 – EJCUTIVO

Al despacho del señor Juez vía mensaje de datos, desde la sede judicial para lo que se sirva ordenar, informando el recibido vía mensaje de datos por parte de los bancos BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO y BANCAMIA, respectivamente, de los escritos de respuesta, a la comunicación realizada por el despacho, en cumplimiento del auto de medidas previas de fecha veintidós (22) de septiembre de 2023. Se deja constancia que durante los días 30 y 31 de octubre de 2023, como los días 1,2,3,4 y 7 de noviembre de la presente anualidad, el titular del despacho se encontraba cumpliendo la función de clavero dentro del escrutinio municipal de Puerto Santander N.S.

Puerto Santander, 8 de noviembre de 2023.

La secretaria,


OLGA ELIZABETH RUEDA PALACIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER N.S.

Puerto Santander, nueve de noviembre de dos mil veintitrés

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se ordena incorporar al expediente, las respuestas enviadas por los bancos BANCOLOMBIA, BANCO AGRARIO y BANCAMIA, respecto del auto de medidas previas de fecha veintidós (22) de septiembre de 2023, de lo cual se ordena colocar la misma en conocimiento de la parte demandante, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Fabio Niño Chia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Puerto Santander - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eef13d03fd37b001435ce330f4daefa9fb4b510395b282afb1cbb3960794325a**

Documento generado en 09/11/2023 02:54:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

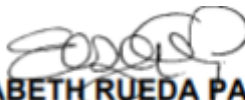
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RAD. 5455-340-89-001-2023-00075-00 – EJCUTIVO

Al despacho del señor Juez vía mensaje de datos, desde la sede judicial para lo que se sirva ordenar, informando el recibido vía mensaje de datos por parte del banco BANCOLOMBIA, del escrito de respuesta, a la comunicación realizada por el despacho, en cumplimiento del auto de medidas previas de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2023. **Se deja constancia que durante los días 30 y 31 de octubre de 2023, como los días 1,2,3,4 y 7 de noviembre de la presente anualidad, el titular del despacho se encontraba cumpliendo la función de clavero dentro del escrutinio municipal de Puerto Santander N.S.**

Puerto Santander, 8 de noviembre de 2023.

La secretaria,


OLGA ELIZABETH RUEDA PALACIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO SANTANDER N.S.
Puerto Santander, nueve de noviembre de dos mil veintitrés

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se ordena incorporar al expediente, la respuesta enviada por el banco BANCOLOMBIA, respecto del auto de medidas previas de fecha veintiséis (26) de septiembre de 2023, de lo cual se ordena colocar la misma en conocimiento de la parte demandante, para lo que considere pertinente.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Fabio Niño Chia
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 1 Promiscuo Municipal
Puerto Santander - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e7c8be6252aba74182a397fac05fca8a52c5f2154537638a134db03e7134747**

Documento generado en 09/11/2023 02:55:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>